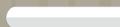


Estrategia para la

EDUCACIÓN INTEGRAL
de la

DE ADOLESCENTES y

JÓVENES ♀ ♂



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

MINISTERIO DE LA JUVENTUD



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Nicaragua

Elaborada por Karla Aburto,
Analista de Programa UNFPA
y Ximena Gutiérrez,
Consultora UNFPA.

Equipo Revisor Ministerio
de la Juventud

Diseño: Erving Sandino
Impresión: Serfosa
TIRAJE: 255 Ejemplares
Agosto, 2015



INDICE

No.	Contenido	No. Página
	Presentación	4
I.	Antecedentes	5
II.	Justificación	6
III.	Marco Conceptual	7
IV.	Objetivos	11
V.	Audiencias	11
VI.	Organización para la implementación de la estrategia	12
VII.	Procesos educativos	17
VIII.	Materiales de apoyo para la implementación de la estrategia Educativa	25
IX.	Competencias esperadas en adolescentes y jóvenes	27
X.	Complementariedades con la Estrategia de Comunicación	28
XI.	Articulación entre Red de Promotores Educativos y Red de Comunicadores	29
XII.	Planes de seguimiento	30
XIII.	Anexos	34
XIV.	Bibliografía	43



Presentación

La Estrategia para la Educación Integral de la Sexualidad, ha sido elaborada con la participación activa de adolescentes y jóvenes, a fin de proporcionar información científica, actualizada y oportuna para adolescentes y jóvenes, en el marco de la promoción del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Con esta Estrategia se pretende fortalecer la organización y el desarrollo de los procesos educativos no formales a nivel comunitario. Además, promoverá el trabajo coordinado e integrado de sectores claves que trabajan con adolescentes y jóvenes y fortalecerá el protagonismo de los y las mismas adolescentes y jóvenes como facilitadores de los procesos educativos hacia sus pares.

Su implementación requiere de la utilización de las Guías Metodológicas para el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad Adolescentes 10 a 14 años y 15 a 19 años y en jóvenes de 20 a 30 años; así como de la utilización de las herramientas de autoaprendizaje que incluyen la serie de Materiales Complementarios y de Apoyo, mini folletos, entre otros.

Esperamos contribuir a que cada adolescente y cada joven conozca y ejerza sus derechos sexuales y reproductivos, además de promover y respetar los de los y las demás, favoreciendo de esta manera la toma de decisiones informadas en su vida.



I. Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 reafirma el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población nicaragüense y continuar garantizando el cumplimiento de políticas públicas que promuevan la protección de los derechos y garantías de adolescentes y jóvenes, como derechos de orden público, irrenunciables, inter dependientes e indivisibles. Sus metas están orientadas a cumplir con la promoción y fortalecimiento de los derechos de la juventud, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres. Se considera la salud, al igual que la educación, como un derecho humano y un factor de desarrollo.

En este contexto, el Ministerio de la Juventud asumiendo su rol de liderazgo en el tema de jóvenes, ha venido desarrollando una serie de intervenciones orientadas a la creación de condiciones favorables para la promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, contando con el apoyo del UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Es así como a partir del año 2013, el Ministerio de la Juventud ha asumido la responsabilidad de dirigir un Plan de Coordinación interinstitucional, en el que participan el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Familia, la Policía Nacional, el Ministerio de la Mujer, que permita a través del trabajo articulado la inclusión de la perspectiva juvenil en sus planes y programas para contribuir al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes. Uno de los objetivos específicos de este Plan es el fortalecimiento del protagonismo de la juventud nicaragüense en espacios nacionales y locales vinculados al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, para lo cual el Ministerio de la Juventud está desarrollando una serie de acciones para fortalecer sus capacidades en esta temática.

En el año 2014 este Ministerio ha avanzado con la identificación de promotores educativos en municipios priorizados para la labor de acompañar los procesos dirigidos al desarrollo de capacidades en adolescentes y jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos; ha adaptado y reproducido una serie de herramientas de autoaprendizaje que serán utilizadas para el trabajo con adolescentes y jóvenes y ha identificado la necesidad de contar con una Estrategia que permita organizar y orientar los procesos educativos no formales, en los territorios a partir de experiencias construidas con la participación activa de estos grupos y con la cooperación técnica de UNFPA.



II. Justificación

La adolescencia y la juventud constituyen una etapa importante, en la que ocurren transformaciones en diferentes ámbitos de la vida, incluidos los relacionados con la sexualidad y el cuidado de la salud.

El acceso a información y educación científica y oportuna en materia de sexualidad se hace fundamental en estas fases de la vida, para que adolescentes y jóvenes tomen decisiones en relación a la sexualidad y la reproducción en un contexto donde prime la responsabilidad en el ejercicio de sus derechos.

La situación de adolescentes y jóvenes relacionada a su salud sexual y reproductiva, ponen en evidencia la necesidad de desarrollar procesos educativos desde el ámbito comunitario que contribuyan a preparar a adolescentes y jóvenes para la vida, tomando en cuenta la sexualidad como un aspecto central del ser humano y una parte integral de la personalidad.

En este contexto, el Ministerio de la Juventud, comprometido con el bienestar de este sector poblacional, pretende mediante esta Estrategia Educativa, aportar a la generación de un medio favorable en el que adolescentes y jóvenes puedan disfrutar de sus derechos sexuales como parte del proceso de desarrollo.



III. Marco Conceptual

La Educación Integral de la Sexualidad es un proceso permanente, constructivo y participativo que contribuye al desarrollo de competencias en el marco del Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de todas las personas. Tiene como propósito prepararlas para que en las diferentes etapas de sus vidas pueda[n] descubrir su sexualidad, comprenderla y vivirla con información, de manera responsable y saludable.

La Educación Integral de la Sexualidad, además de ser un derecho, es una herramienta esencial para tomar decisiones en beneficio de nuestra sexualidad.

El acceso a Educación Integral en la Sexualidad favorece la adquisición gradual de los conocimientos y la información necesaria para disfrutar una vida sexual y reproductiva plena y saludable. Además, nos brinda la oportunidad de explorar nuestros propios valores, actitudes y desarrollar habilidades para la comunicación y la toma de decisiones relacionadas con la sexualidad, incluyendo nuestras opciones reproductivas. Prioriza la formación de valores como la reciprocidad, igualdad, responsabilidad y el respeto para lograr y mantener relaciones sociales y sexuales consensuadas, sanas y seguras. Incluye información sobre diferentes métodos de prevención y cuidado, promueve la autonomía individual y la capacidad de las personas para decidir cuándo iniciar o no la actividad sexual.



Ejes transversales de la Estrategia

1) Derechos humanos

Todas las personas tenemos derecho a ejercer y disfrutar de nuestros derechos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos; adolescentes y jóvenes deben ser vistos como sujetos de derechos y no solamente como “beneficiarios” de estos derechos, sino protagonistas

2) Jóvenes como actores del desarrollo

Implica reconocer a adolescentes y jóvenes como ciudadanas y sujetos (as) de derechos, con capacidades evolutivas, propias y potenciales que deben ser protegidas y apoyadas para su realización plena en un entorno incluyente y participativo. Los derechos de adolescentes y jóvenes se logran al construir, transformar y mejorar su entorno.

Principios de la Estrategia

A) Educación a lo largo de toda la vida

La educación es un proceso para toda la vida que se relaciona con los múltiples saberes que requieren los seres humanos desde que nacen hasta que mueren, conocimientos, que le dan sentido a su existencia y a su capacidad de establecer relaciones de convivencia satisfactorias. Es un proceso que parte de la necesidad de adaptarse y modificar las condiciones del entorno en el camino de su propio desarrollo humano.

B) Educación basada en competencia

Las competencias que se pretenden desarrollar con la Estrategia Educativa son: pensamiento crítico, pensamiento creativo, toma de decisiones y solución de problemas ante las diferentes situaciones relacionadas con la sexualidad.

C) Ambientes de aprendizaje

La vida cotidiana cuenta con diversos escenarios que generan condiciones favorables para el aprendizaje. Sea cual sea el ambiente en que se vive, éste promueve aprendizajes que pueden ser positivos o negativos. Los ambientes de aprendizaje, además de la escuela, pueden estar en la familia, el internet o la comunidad, requieren desafíos e identidades.

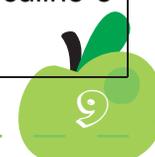
D) Adolescentes y jóvenes protagonistas de sus aprendizajes

Son las audiencias principales en todas las modalidades educativas seleccionadas y en todos los momentos de aprendizaje en los que son capaces de asumir el protagonismo de sus aprendizajes y el camino de sus vidas.



Conceptos relacionados con la Educación Integral de la Sexualidad

Sexo	Se refiere al conjunto de características biológicas con las que nacemos, que nos definen como hombres o como mujeres. Las mujeres nacen con vagina y vulva. Los hombres nacen con pene y testículos.
Sexualidad	<p>La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, desde que nace hasta que muere. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Se vive y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos.</p> <p>La sexualidad puede incluir todas las dimensiones; no obstante, no todas ellas se evidencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.</p>
Derechos sexuales	Se relacionan con la sexualidad. Entre estos se encuentran: el derecho a la igualdad, a vivir libres de toda forma de discriminación basada en el sexo, la sexualidad o el género y los derechos a la vida, la libertad, la seguridad de la persona e integridad personal. Hacen referencia también al derecho a la privacidad, a la autonomía personal, el derecho a la libertad de pensamiento, opinión, expresión, derecho a la asociación, a la salud, a los beneficios del avance científico y el derecho a la educación e información entre otros.
Derechos reproductivos	Implica el derecho a disponer de información, educación, decidir libre y responsablemente el número de hijos (as), el intervalo entre ellos (as) y medios para lograrlo. Consiste en el respeto al derecho de contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.
Género	Se refiere a los roles, atributos y expectativas que cada sociedad y cultura asigna a hombres y mujeres de acuerdo con sus concepciones sobre lo que debe ser un hombre y una mujer. Además, refleja las relaciones de poder entre hombre y mujer, en la relación de pareja, en la familia, en el ámbito laboral, en el jurídico y en todas las actividades del quehacer cotidiano.
Identidad de género	Es el grado en que cada persona se identifica como ser masculino o ser femenina, incluso alguna combinación de ambos.



<p>Orientación Sexual</p>	<p>Es la atracción, gusto o preferencia para elegir una pareja o compañero sexual. Puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías o deseos sexuales. La orientación sexual puede ser heterosexual, homosexual y bisexual.</p> <p>Heterosexual: el deseo sexual y/o afectivo está dirigido hacia personas del sexo opuesto.</p> <p>Homosexual: el deseo sexual y/o afectivo está dirigido hacia personas del mismo sexo.</p> <p>Bisexual: el deseo sexual y/o afectivo está dirigido hacia personas de ambos sexos.</p>
<p>Identidad sexual</p>	<p>Es el sentimiento de masculinidad o feminidad que acompaña a la persona a lo largo de la vida. La identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o como mujer. Permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, su género, su orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.</p>
<p>Erotismo</p>	<p>El erotismo es un comportamiento emocional de los seres humanos, es una experiencia que nace del interior y que se manifiesta en las múltiples experiencias corporales. Es el conjunto de elementos que forman parte del placer de los sentidos, en aras de cautivar y atraer a la pareja y que eventualmente conllevan a las relaciones sexuales de las personas. Esta es una característica exclusiva de la especie humana.</p>
<p>Vínculo afectivo</p>	<p>Es el conjunto de acontecimientos emocionales que ocurren en la mente del ser humano y que se expresa a través del comportamiento emocional, los sentimientos y las pasiones. Es el vínculo que se establece entre personas que se relacionan y comparten un contexto social específico, lo que genera entre ellas una relación de interdependencia mutua; incluye los sentimientos expresados a través de las acciones. La afectividad está asociada a las emociones y a los estados de ánimos particulares de cada persona.</p>
<p>Comportamientos sexuales</p>	<p>Son formas de vivir la sexualidad, de relacionarse afectiva y sexualmente con otras personas. Los comportamientos sexuales son el resultado de la imagen que las personas se construyen paulatina y progresivamente sobre su propia sexualidad y la de los demás.</p>
<p>Salud sexual</p>	<p>Es un estado de bienestar físico, mental y social relacionado con la sexualidad. Requiere de una aproximación positiva y respetuosa de la sexualidad, las relaciones, así como de la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras, seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para lograr una Salud Sexual, es importante el respeto a los derechos sexuales, así como su protección y el ejercicio de ellos a plenitud.</p>



IV. Objetivos

Objetivo General

Desarrollar las capacidades de adolescentes y jóvenes para el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad a nivel comunitario en el marco del ejercicio de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Objetivos Específicos

- 1) Organizar los procesos educativos vinculados a la Educación Integral de la Sexualidad a nivel comunitario con la participación de Adolescentes y Jóvenes y actores locales claves.
- 2) Promover la capacidad de reflexión crítica de Adolescentes y Jóvenes relacionada con su sexualidad para la toma de decisiones.
- 3) Propiciar un ambiente óptimo que favorezca el protagonismo de adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho en el proceso de aprendizaje.

V. Audiencias

Primarias

Las audiencias se refieren a los principales grupos a los cuales se dirigirán los procesos educativos en el desarrollo de la estrategia.

Las audiencias primarias o principales son **las y los adolescentes y jóvenes** clasificados en tres principales grupos de edad:

- 1) Adolescentes de 10 a 14 años: pre-adolescentes viviendo los principales cambios en su cuerpo y en su mente. Requieren reforzar auto-concepto y sus implicaciones para el fortalecimiento de su identidad.
- 2) Adolescentes de 15 a 19 años: adolescentes enfrentando cuestionamientos a su propia historia. Requieren afianzamiento de valores y competencias para el fortalecimiento de su identidad y habilidades para la convivencia, el rescate de valores y el liderazgo.
- 3) Jóvenes de 20 a 24 años: enfrentando retos relacionados con el ejercicio de diferentes roles y responsabilidades. Muy posiblemente con relaciones de pareja estable y nacimiento de algún hijo/a.

Algunas categorías importantes a tomar en consideración en los municipios para las audiencias primarias y secundarias son:

- ❖ Adolescentes fuera de la escuela.
- ❖ Adolescentes que residen en zonas rurales.
- ❖ Adolescentes con capacidades diferentes.
- ❖ Parejas adolescentes.
- ❖ Madres adolescentes.



En municipios que se identifiquen situaciones específicas se analizará la organización de procesos educativos dirigidos a:

- ✿ Adolescentes y jóvenes en situación de explotación sexual y comercial.
- ✿ Adolescentes y jóvenes en alto riesgo de VIH.
- ✿ Adolescentes y jóvenes de comunidades étnicas y grupos indígenas.
- ✿ Adolescentes con padres migrantes.
- ✿ Adolescentes y jóvenes privados de libertad.

Secundarias

Las audiencias secundarias identificadas son:

- ✿ Padres y madres de familia.
- ✿ Maestras y maestros de escuelas priorizadas.
- ✿ Líderes comunitarios.

Con estas audiencias se fortalecerán sus habilidades en temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, género, las relaciones intergeneracionales y otros temas de interés en educación de la sexualidad.

Se propone que este grupo de personas adultas se motiven para crear redes de protección y acompañamiento para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes en su municipio.

VI. Organización para implementar la Estrategia Educativa

El proceso de organización básica para el desarrollo de la estrategia en cada municipio incluye:

Equipos de Capacitación Local

Se formarán Equipos de Capacitación Local como un grupo multidisciplinario y multisectorial interesado y comprometido en apoyar el trabajo directo relacionado con la promoción y el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes.

La conformación de este Equipo podrá variar en dependencia de los actores locales presentes en el territorio. Se sugiere que esté integrado por funcionarios(as) de las siguientes instituciones que trabajan con adolescentes y jóvenes:

- ✿ Ministerio de Salud.
- ✿ Ministerio de Educación.
- ✿ Ministerio de la Familia.
- ✿ Ministerio de la Juventud.
- ✿ Al menos un/a adolescente o joven comunitario con experiencia de trabajo con pares en su municipio.



El equipo asumirá las siguientes responsabilidades:

- ✿ Desarrollar las destrezas necesarias para coordinar el proceso de capacitación a nivel local en todas sus dimensiones, promoviendo el análisis, reflexión y autoestudio.
- ✿ Desarrollar procesos de capacitación y seguimiento a facilitadores/promotores.
- ✿ Participar en los procesos formativos sobre el manejo de la Estrategia Educativa y Guías Metodológicas para el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad con Adolescentes de 10 a 14 años y 15 a 19 años y con jóvenes de 20 a 24 años; herramientas autoaprendizaje, materiales complementarios, entre otros.
- ✿ Conformar y capacitar a las redes de promotores.
- ✿ Apoyar la organización de los procesos de las redes de promotores: orientar sobre programaciones, horarios, lugares, convocatorias, entre otros.
- ✿ Acompañar periódicamente el trabajo de las redes de promotores, identificar fortalezas y debilidades y afianzar conocimientos en base a necesidades identificadas.
- ✿ Organizar encuentros de intercambio y reflexión entre redes de promotores.
- ✿ Funcionar como un grupo de referencia para el trabajo educativo en el territorio.
- ✿ Proyectarse a otros ambientes educativos para facilitar interacciones y promover coordinaciones, por ejemplo en la escuela, el centro de salud y otros que puedan aprovechar las habilidades desarrolladas y la experiencia acumulada en el trabajo educativo con adolescentes y jóvenes en los territorios.
- ✿ Definir las actividades, en conjunto con todos (as) las integrantes del Equipo de Capacitación Local.
- ✿ Detallar el plan de actividades en conjunto con autoridades, representantes de instituciones, movimientos juveniles de expresiones organizadas de adolescentes y jóvenes y actores locales, según priorización de audiencias la ruta a seguir con los procesos educativos en los territorios: grupos, comunidades, barrios, entre otros.

• Promotores (as) Educativos (as)

Mediante un proceso participativo se promoverá el involucramiento voluntario en las escuelas, barrios o comunidades de adolescentes y/o jóvenes motivados y comprometidos en trabajar en temas relacionados con la promoción y Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos con sus pares. Con el apoyo de los Equipos de Capacitación Local, organizarán Redes de Promotores (as) Educativos (as).



• Cualidades de los (as) promotores (as):

Motivación: capacidad de animar a otros (as) adolescentes y jóvenes a participar en sus comunidades de los procesos educativos desarrollados como parte de la Estrategia Educativa de Educación Integral de la Sexualidad.

Compromiso: que cumpla con sus obligaciones, con las actividades propuestas o que le han sido encomendadas.

Responsabilidad: que sea consecuente con sus obligaciones actúe conforme a ellas, capaz de reflexionar y valorar las consecuencias de sus actos.

Respeto: se trata de no discriminar ni ofender a una persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño. Es un valor que permite que la persona pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los (as) demás, así como reconocer sus **derechos**.

Creatividad: habilidad o capacidad para desarrollar sus funciones de manera distinta a la tradicional, con la intención de alcanzar los objetivos propuestos en las sesiones educativas.

Confianza: tener la seguridad o esperanza firme en lo que se hace y también en otros (as) adolescentes y jóvenes, implica también **predecir** sus acciones y comportamientos, lo que contribuye a una excelente relación.

Buena Escucha: es ser capaz de oír y entender lo que otra persona dice, pidiendo aclaraciones, mostrando empatía y dando respuestas adecuadas. Significa dirigir la atención hacia las palabras de otro (a) adolescente o joven, tratando de lograr una comprensión de la palabra hablada, extraer lo esencial del mensaje oído sin juicios anticipados.

Actitud Horizontal: es la que lleva a una persona tener presente a otra no como un medio para conseguir algo, sino como un fin para alcanzar un beneficio propio, sin que se sienta superior a otros (as) adolescentes y jóvenes, por tener conocimientos de educación integral de la sexualidad.

• Redes de promotores (as) educativos (as)

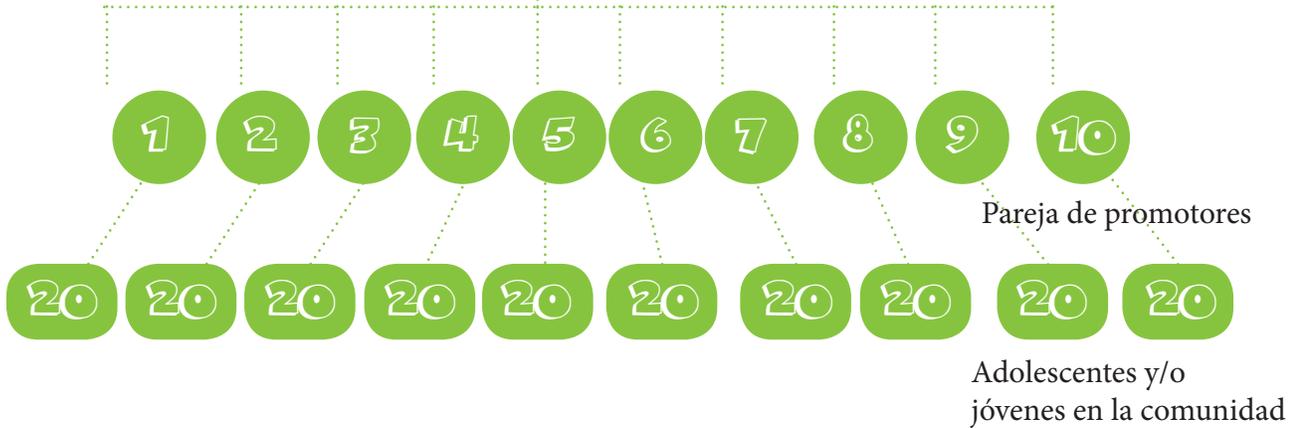
Conformadas en los municipios por un máximo de 20 adolescentes y jóvenes. En cada municipio podrán existir tantas redes como sean necesarias para llegar a la cantidad de adolescentes y jóvenes establecidos como meta.

Las redes de promotores desarrollaran los procesos educativos mediante diferentes modalidades. Para su funcionamiento operativo en cada red de promotores se conformaran parejas de promotores, mejor si son hombre y mujer, de esta manera en cada red existirán 10 parejas de promotores(as) educativos. Esto facilitará la planificación, distribución de responsabilidades, la complementariedad de habilidades, la comunicación, la mutua colaboración y el seguimiento de los planes de trabajo, entre otros.

Cada pareja de promotores (as) educativos llegará 20 adolescentes y/o jóvenes por mes. Se espera que cada red alcance aproximadamente un total de 200 adolescentes y/o jóvenes por mes, en dependencia de la dinámica de su municipio.



Red de promotores (20)



Las Redes de Promotores asumirán las siguientes responsabilidades:

- ✿ Completar satisfactoriamente el proceso de formación inicial impartido por el Equipo de Capacitación Local.
- ✿ Participar activa y responsablemente en los procesos educativos orientados a fortalecer sus habilidades y competencias.
- ✿ Conocer y manejar los contenidos de las herramientas de autoaprendizaje.
- ✿ Precisar en conjunto con el Equipo de Capacitación Local, la ruta a seguir en los procesos educativos según grupos priorizados: audiencias, comunidades, barrios, entre otros.
- ✿ Motivar y promover la participación de adolescentes y jóvenes en los procesos educativos.
- ✿ Elaborar planes de trabajo y cronogramas de los procesos educativos según ruta de priorización acordada.
- ✿ Dedicar tiempo a la preparación de la sesiones, organizar los materiales y designar responsabilidades con su par promotor (a).
- ✿ Facilitar las sesiones educativas con sus pares.

- ☞ Fomentar el aprendizaje colaborativo y actualizado, para la interacción de los y las adolescentes jóvenes.
- ☞ Trabajar de manera coordinada con la Red de Comunicadores para la articulación operativa en los territorios y de las Estrategia Educativa y Estrategia de Comunicación para la complementariedad de los procesos educativos.
- ☞ Llevar registro de participantes de cada actividad educativa según formato de registro establecido y elaborar informe de las mismas.
- ☞ Dar seguimiento al desarrollo de las modalidades de auto-aprendizaje de los grupos adolescentes y jóvenes bajo su responsabilidad.
- ☞ Organizar modalidades de afianzamiento para la aplicación de aprendizajes en coordinación con otros grupos y redes en el municipio.
- ☞ Coordinar y llevar registro de los materiales a ser utilizados en los procesos educativos.
- ☞ Compartir con el Equipo de Capacitación Local sobre avances y dificultades para la búsqueda conjunta de soluciones.
- ☞ Garantizar el llenado completo del formulario A, lista de asistencia para entregar al enlace territorial.
- ☞ Realizar el consolidado mensual de sus actividades y entregarlas a su enlace territorial.
- ☞ Desarrollar los procesos educativos permanentes, de acuerdo a las guías didácticas según los grupos de edad con los que trabaje.
- ☞ Informar las actividades realizadas y entregar su cronograma de trabajo a los enlaces territoriales.
- ☞ Promover un clima de colaboración y trabajo en equipo en el desarrollo de los procesos educativos.





VII. Procesos Educativos

Los procesos educativos se desarrollarán a través de una amplia variedad de modalidades organizadas de tal manera que se complementen entre sí. Serán integrados por los propios adolescentes y jóvenes y serán monitoreados y valorados periódicamente para identificar los aprendizajes alcanzados y las necesidades de reforzamiento o las focalizaciones.

Se han clasificado como:

a) Modalidades de Auto-aprendizaje

Este grupo de modalidades son organizadas y dirigidas por las y los propios adolescentes y jóvenes de manera espontánea y libre, aunque sistemática. Incluye la participación en:

- ☛ Actividades lúdicas (de juego) tales como “el laberinto de la vida” y otros;
- ☛ La utilización del Baúl Mágico de Auto-aprendizaje que responde a un grupo importante de preguntas típicas, organizadas en varios ejes de contenidos básicos.
- ☛ La participación en actividades varias relacionadas con la Estrategia de Comunicación como el teatro, el video-fórum, los festivales y ferias comunitarias y otros.
- ☛ Las conversaciones sostenidas entre pares u otras personas sobre temas de interés.
- ☛ El diálogo generado por la consejería juvenil que promueve la reflexión y la conciencia sobre la importancia de la toma de decisiones.

- ❖ Otros mecanismos de auto-reflexión, observación, investigación.
- ❖ La lectura de materiales informativos y educativos, entre otras.

El mecanismo que inicia estas modalidades puede ser variado, puede ser auto-generado, iniciado por pares o circunstancias diversas, sin embargo, tiene como requisito:

- ❖ Mecanismos de reflexión interna.
- ❖ Planteamiento de preguntas o dudas y una acción orientada a la respuesta. ya sea por el análisis interno, el diálogo, la lectura, el uso de las TIC¹ u otros mecanismos.

Es importante lograr la interiorización del proceso desarrollado y analizar claramente el aprendizaje obtenido, así como las medidas que tomará en el futuro para enfrentar estas situaciones.

Las preguntas de auto-reflexión pueden ser variadas, abiertas, deben estar encaminadas a descubrir:

- ❖ ¿Por qué hicimos o dejamos de hacer algo?,
- ❖ ¿Qué haríamos nosotros/as ante tal o cual situación?,
- ❖ ¿Qué situaciones pueden protegernos de algunos riesgos?
- ❖ ¿Cómo podemos luchar para ser consecuentes con nuestras creencias valores y otras?

Lo importante es que ayuden a conocerse mejor, a identificar las fortalezas y debilidades y a tomar las medidas que estén al alcance para enfrentar los retos. Es importante ser sinceros/as, no comentarlo si no se está lista (o) para hacerlo, no hay que hacer propaganda de las reflexiones, son procesos internos.



1 Tecnología de la información y la comunicación (Fuente del texto).

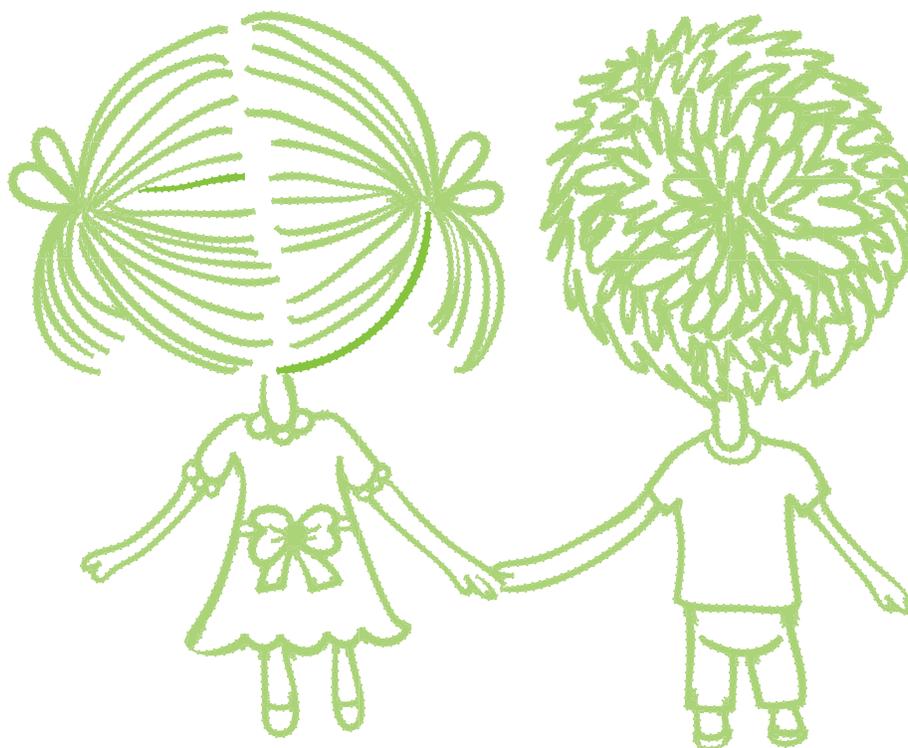
A continuación se presentan tres ejemplos para ilustrar algunas situaciones en la que podemos involucrarnos en procesos de auto-aprendizaje:

Ejemplo 1. ¿Qué aprendió este adolescente?

Una pregunta que puede inquietar a un adolescente que no sabe cómo responder, es por ejemplo: Si tuvo una relación sexual casual sin protección y no sabe si adquirió una ITS o el VIH. Pasa varios días sin dormir, tratando de olvidar el incidente, sin embargo, la duda le quita el sueño. Tiene temor de asistir al Centro de Salud porque piensa que lo van a juzgar. Una mañana decide que su mejor opción es consultar con Chepe, un consejero juvenil de su municipio y le comenta lo que pasó.

El consejero conversa, le hace preguntas, algunas de las cuales no puede responder. Le sugiere asistir al Centro de Salud y lo acompaña, le explica la importancia de recibir una atención médica que lo saque de dudas y le brinde recomendaciones sobre las acciones a seguir.

El aprendizaje podría ser no volver a sostener relaciones casuales sin protección; esperar menos días para consultar una duda, puede también tener otros aprendizajes. Lo importante ha sido darse cuenta que puede aplicar lo aprendido en su vida cotidiana.



Ejemplo 2. Reflexiona y decide

A una adolescente le gusta un chaval, pero observa que es bastante enamorado y que cambia de chicas con distinta frecuencia. Siente deseos de acercarse y establecer una relación de noviazgo con él pero piensa que no le conviene. En las noches sueña que todo se resuelve, que él se enamora de ella y le es fiel como ella necesita pero al día siguiente que lo observa en acción reflexiona que mejor no hace nada y espera.

El comenzó a enamorarla. Los primeros días, la relación fue muy linda, es cariñoso, salen a pasear y platican mucho pero; antes del mes le pide la prueba de amor. Ella siente que no está lista para tener relaciones, le dice que no, él le expresa que ella no lo quiere. Ella le pide un tiempo para pensarlo pero se siente muy enamorada y cree que no pasará nada si le da la prueba.

Unos días después sospecha que está embarazada y al comentarle sobre su situación, él le dice que es culpa de ella porque no tomó precauciones y que él no es responsable. Ella se siente desolada y le comenta a Elena, una consejera de su municipio con quien conversa bastante sobre lo que le pasó, Elena la apoya en su proceso de reflexión y la acompaña al Centro de Salud para verificar si está embarazada.

Su reflexión le permite darse cuenta que no actuó conforme su creencia, siente que se dejó llevar por sus emociones y aprende que no es conveniente decidir a partir de emociones, que es importante reflexionar más antes de actuar y decide que va a trabajar por prevenir el embarazo en adolescentes en su municipio.



Ejemplo 3. Conversa y aprende

Un adolescente de 18 años se siente atraído por otro chavalo. En un primer momento trata de olvidar lo que le pasa pero en unos meses se da cuenta que es mejor pensar sobre ello ya que de alguna manera sus compañeros y amigos se están enterando y no sabe cómo enfrentar esta situación, en primer lugar porque no está seguro de ¿qué es lo que le pasa?

Lo primero que hace es buscar información sobre la homosexualidad. Lee; pero siente que no es suficiente porque no comprende algunas cosas y lo que más le preocupa es la inseguridad que tiene acerca de sus sentimientos. Quisiera saber mejor quién es, qué es lo que quiere y si es verdad que le gustan los muchachos.

Observa que hay grupos de adolescentes gay en el municipio pero no quiere acercarse a ellos para conversar porque le parece que primero tiene que estar más claro sobre su orientación sexual. Un día se decide a hablar con su consejera escolar, una psicóloga que llega a su instituto de vez en cuando y que da charlas interesantes sobre Educación de la Sexualidad, en alguna ocasión hizo referencia a la homosexualidad en la adolescencia y cree que puede confiar en ella.

Después de conversar en varias ocasiones, aprendió que debe darse más tiempo para reflexionar sobre su sexualidad pero también aprendió que es importante aprender a reconocerse y aceptarse uno mismo para aprender a relacionarse con otras personas y que es importante seguir conversando sobre sexualidad para dilucidar cómo ejercer su sexualidad, promoviendo sus derechos y protegiéndose.



Cuando una persona se involucra en procesos de auto-aprendizaje le resulta útil utilizar un concepto denominado “metacognición”. Se refiere a la capacidad que tienen las personas de auto-regular su propio aprendizaje, es decir, de planificar las estrategias que puede utilizar en cada situación de aprendizaje, aplicar estas estrategias, controlar y evaluar el proceso para transferir su aprendizaje a una nueva acción o situación.

La metacognición se relaciona con una toma de conciencia individual que facilita el control y la naturaleza de los procesos de aprendizaje. Puede ser desarrollado mediante experiencias de aprendizaje adecuadas y relevantes.

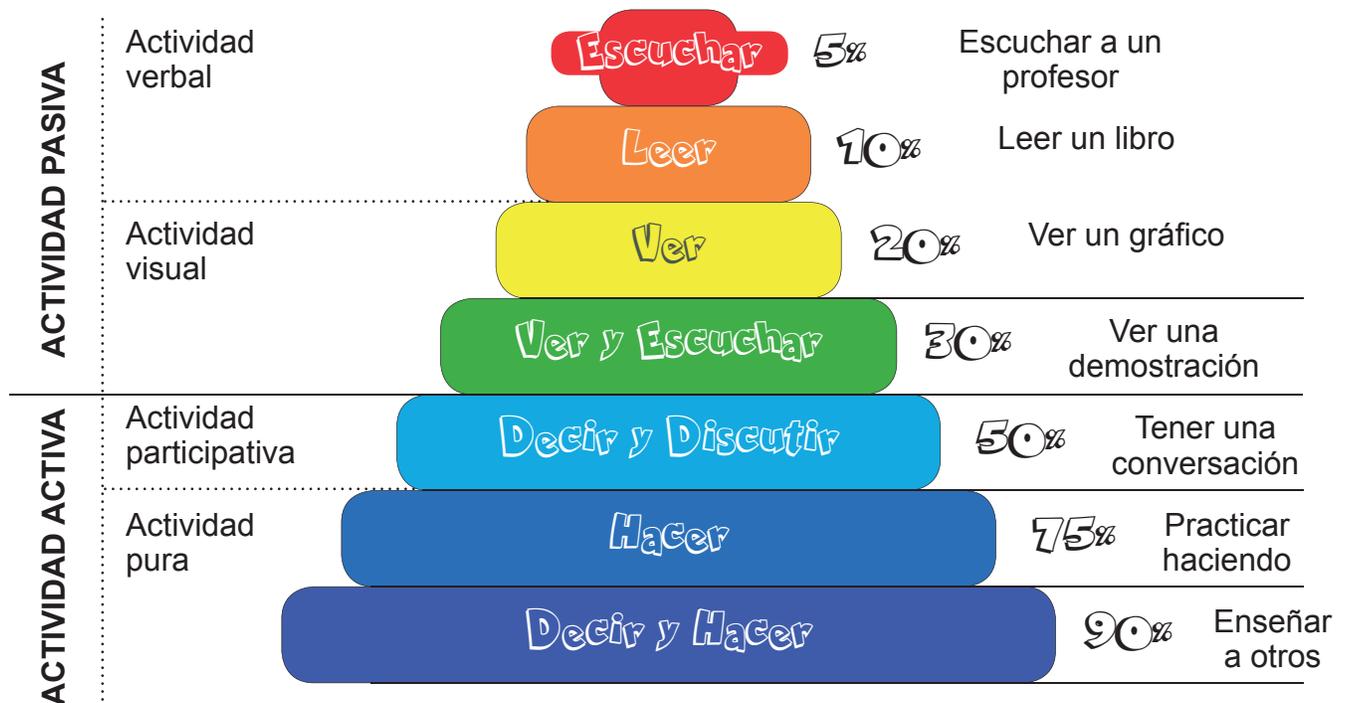
La metacognición se destaca por cuatro características:

- Conocimiento de los objetivos que queremos alcanzar con el esfuerzo mental.
- Posibilidad de elegir las estrategias para conseguir los objetivos planteados.
- Auto observación del propio proceso de elaboración de conocimientos, para comprobar si las estrategias elegidas son las adecuadas.
- Evaluación de los resultados para saber hasta qué punto se han logrado los objetivos.

Desarrollar las habilidades que brinda la metacognición facilita el manejo de los aprendizajes e introduce en una dinámica de aprender a aprender que es útil para el desarrollo personal y para la convivencia.

Pirámide de aprendizaje de Edgar Dale

A las dos semanas...



a) Modalidades de capacitación directa

Incluyen la participación en procesos organizados y facilitados por otros (as) en los que se desarrolla el involucramiento activo y predispone a las personas a aprender conociendo, sintiendo y haciendo.

La modalidad más utilizada es la de talleres que según la educación popular tienen tres momentos principales:

- 🌱 La reflexión sobre la práctica alrededor del tema, el saber;
- 🌱 La reflexión que facilita desaprender lo que se ha aprendido y aprender lo nuevo,
- 🌱 Nueva construcción colectiva del conocimiento y la deliberación de cómo se pueden aplicar estos nuevos conocimientos.



A partir de este proceso global que contiene tres momentos básicos, se propone la organización de los talleres, a partir de un consenso sobre los contenidos básicos, diseñados tomando como guía los perfiles de competencias y las audiencias. Para este proceso se cuenta con una guía específica (Guía de Observación-O1) que facilitará la organización, recordando siempre los principios básicos de esta estrategia. El desarrollo de cada momento requiere la utilización de diversas técnicas y estrategias de aprendizaje sobre las que se propondrán orientaciones en los planes de capacitación, específicamente en los diseños metodológicos.

Esto significa que en cada comunidad o barrio se necesita consensuar el proceso a seguir, que incluye fechas, convocatorias, locales, materiales, compromisos, acciones de seguimiento, registro y otros. Se pueden distribuir las tareas en los grupos de manera tal que cada quien participe en varias acciones, además de participar en el desarrollo de los talleres.

El taller

1) Antes del taller²

Planificar el proceso y cada taller tomando en cuenta las necesidades de aprendizaje, los perfiles de competencias, los contenidos básicos, las estrategias de aprendizaje y otros. Se decide por qué, para qué, cómo, con quién y cuándo.

2) Durante el taller

Facilitar el taller según el plan pero con flexibilidad, se debe estar pendiente de la participación y el avance del grupo, poner atención para reconocer los posibles aprendizajes. Evaluar para aprender a facilitar cada vez mejor.

3) Después del taller

Verificar con los participantes cómo están aplicando lo que aprendieron, analizar qué se puede hacer para afianzar estos conocimientos.

2 Idem.

b) Modalidades de Afianzamiento

Las modalidades de afianzamiento tienen dos características principales, una se relaciona con ejercicios que permiten verificar si los conocimientos que se han adquirido tienen una base científica, si son veraces, si están en el marco de las creencias populares o los mitos o si son falsos.

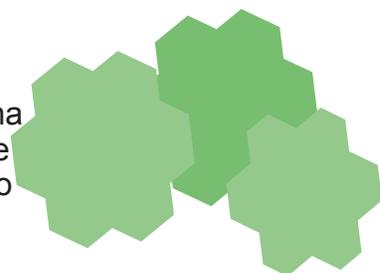
En este grupo se encuentran los concursos, las ligas del saber, los test, los ejercicios prácticos, las evaluaciones, entre otras. Planificar y utilizar estas modalidades contribuyen a fortalecer los conocimientos, a manejarlos con mayor destreza y a identificar la información que se requiere reforzar, completar o profundizar.

Muchas veces en los procesos de capacitación directa se aprenden algunos conceptos incompletos, se refuerzan conceptos errados o se queda una sensación de confusión o inseguridad sobre los aprendizajes logrados. Las modalidades de afianzamiento permiten revisar, repensar o desaprender para lograr aprendizajes pertinentes. La otra característica se relaciona con la oportunidad de aplicar en la vida cotidiana los aprendizajes obtenidos.

Los planes que se elaboran permiten poner en práctica el desarrollo de las principales estrategias que se han mencionado, en una dinámica en la que cada quien tiene una responsabilidad que cumplir en situaciones concretas, en una dinámica en la que se aprende a convivir entre pares, a mejorar la relación con la familia, a realizar diferentes tipos de actividades, a mejorar las habilidades de comunicación, a negociar entre pares, con adultos y autoridades, se aprende a expresar ideas, opiniones, gustos y preferencias.

Si se desarrolla una conciencia de lo que se aprende en estos y otros procesos de la cotidianidad, si se aprende a establecer relaciones o comparaciones entre diferentes eventos o situaciones, si se aprende a apreciar la relatividad de ciertos procesos, es decir tomar distancia de experiencias vividas, a reconocer la diferencia que hay entre nosotros (as) y los demás, a respetar los diferentes puntos de vida, opciones de vida, se están afianzando aprendizajes de vida, no relacionados solamente con el ámbito de los conocimientos sino también de valores; actitudes y sobre todo aprendizajes que llevan a desarrollar nuevas y mejores prácticas para la convivencia, con valores de equidad, justicia, respeto, responsabilidad, solidaridad y otros que fortalecen las destrezas en el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía.

Para poder desarrollar ampliamente estas modalidades es importante la inserción en la ambientación que facilita el aprendizaje dialógico y lograr un involucramiento en la dinámica de las comunidades de aprendizaje.



VII. Materiales de apoyo para la implementación de la Estrategia Educativa

Como parte de la Estrategia Educativa se contará con una serie de materiales que incluyen:

a) Guías Metodológicas para el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad en:

- Adolescentes 10-14 años.
- Adolescentes de 15-19 años.
- Jóvenes de 20-24 años.

Tienen como propósito facilitar el trabajo educativo a partir de un proceso de socialización, reflexión y aprendizaje individual, entre pares como generación adolescente con padres y madres de familia.

Aportan elementos motivadores para que de forma creativa los diferentes grupos intercambien sus realidades e inquietudes sobre su sexualidad, reflexionen acerca de cómo vivirla sana y responsable, puedan definir su proyecto de vida, donde el tema de la sexualidad esté presente.

b) Herramientas de Autoaprendizaje

1. Informativas

- 1.1 Baúl Mágico de Auto-Aprendizaje
- 1.2 Reflexiones para una capacitación sobre la Autonomía para la vida.
- 1.3 Diseño metodológico de las Comunidades de Aprendizaje. Una perspectiva dialógica.
- 1.4 Derechos Sexuales y Reproductivos. Un enfoque para Adolescentes.
- 1.5 Protagonismo Adolescente y Juvenil.
- 1.6 Enfoque multisectorial en el trabajo con adolescentes.
- 1.7 Vos y el mundo en que vivís.
- 1.8 Mi Plan de Vida.
- 1.9 Aprendo a manejar mis conflictos.
- 1.10 Dialogando sobre drogas y adicciones.
- 1.11 Otras adicciones: El tabaco y el alcohol.
- 1.12 La planificación, el mejor sustituto de la buena suerte.
- 1.13 Preguntas y respuestas sobre adolescentes y sus necesidades de educación de la sexualidad. Una guía para Padres, Madres y Docentes.
- 1.14 La Interculturalidad, muchas visiones necesarias.

2. Apoyo metodológico

- 2.1 Propuesta Metodológica de Grupos para Compartir.
- 2.2 Jornadas de Conversación Sobre Afectividad y Sexualidad.

3. Informativas y de Apoyo Metodológico

- 3.1 Manuales H: Sexualidad y Salud Reproductiva.
- 3.2 Manuales H: Paternidad y cuidado.
- 3.3 Manuales H: De la Violencia a la Convivencia.
- 3.4 Manuales H: Razones y Emociones.
- 3.5 Manuales H: Previniendo y viviendo con VIH y SIDA.
- 3.6 Un sólo currículo.
- 3.7 Tú, Tu Vida y Tus Sueños.
- 3.8 Alternativas: Queremos y podemos tener una vida mejor cuidando nuestras relaciones.
- 3.9 Manual de Prevención de la Explotación Sexual Comercial.
- 3.10 Libro y Tarjetas educativas “Entre querés y quisieras”.
- 3.11 Trabajando con Mujeres Jóvenes. Empoderamiento, Derechos y Salud.
- 3.12 Programa P. Un Manual para la Paternidad Activa.

4. Juegos

- 4.1 “El Laberinto de la Vida. Un juego entretenido para adolescentes”.
- 4.2 La fiesta informativa.
- 4.3 Caramanchel tecnológico.

IX. Competencias esperadas en Adolescentes y Jóvenes

La Estrategia Educativa permitirá el desarrollo de competencias de Adolescentes y Jóvenes, aprovechando las oportunidades existentes y creando nuevas oportunidades para sus pares, familias y comunidades en diferentes ámbitos de acción.

Adolescentes y Jóvenes tendrán competencias para su desarrollo personal, para el auto cuidado de su Salud Sexual y Reproductiva, para la convivencia y para el ejercicio de su ciudadanía, tendrán mejores argumentos, mayor capacidad de expresión y de negociación alrededor de sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Los procesos educativos están orientados al desarrollo de las competencias que les permitan:

- 1) **Motivación:** Adolescentes y jóvenes están motivados en buscar información para dar respuestas a sus dudas e inquietudes.
- 2) **Conocimiento:** Adolescentes y jóvenes conocen dónde buscar información científica, oportuna y pertinente en relación a su sexualidad.
- 3) **Auto-reflexión:** Adolescentes y jóvenes analiza e interiorizan el conocimiento para la generación de cambios en relación a su vida sexual y reproductiva.
- 4) **Toma de Decisiones:** Adolescentes y Jóvenes conocen, valoran la percepción del riesgo y realizan una elección responsable sobre las decisiones de su vida sexual y reproductiva.
- 5) **Establecimiento de Metas:** Adolescentes y Jóvenes a partir del conocimiento, sus propias reflexiones, valores, necesidades, propósitos, capacidades y aspiraciones identifican sus metas y establece las acciones necesarias para alcanzarlas.

X. Complementariedad con otras estrategias

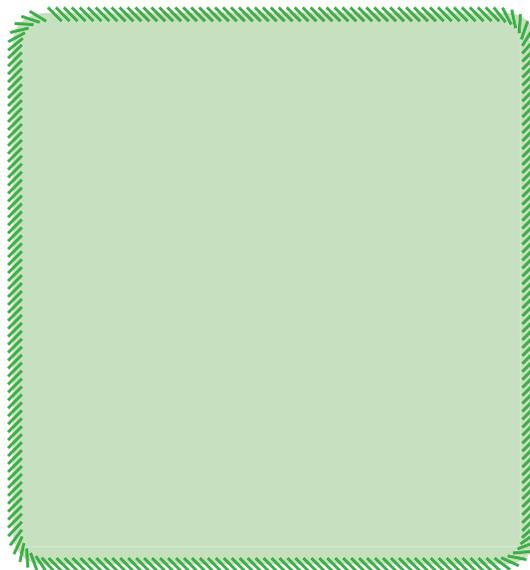
La Estrategia Educativa se complementa con la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social orientada a la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos en adolescentes y jóvenes. Ambas están orientadas a potenciar las capacidades de adolescentes y jóvenes para la promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos enfatizando en procesos reflexivos a partir de sus experiencias y del conocimiento. Se aplican mutuamente con la finalidad de lograr un mayor impacto sobre el cambio social en estos grupos y sobre los actores que inciden sobre el entorno en que viven.

Estas estrategias pretenden promover el protagonismo de adolescentes y jóvenes, el compromiso y una amplia participación social y comunitaria en la construcción del conocimiento, así como el establecimiento de alianzas y el aumento de los recursos para desarrollar acciones para adolescentes y jóvenes.

La Estrategia Educativa de Educación Integral de la Sexualidad se complementa con el componente de Capacitación y Educación Comunitaria de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social, que consiste en desarrollar todas las capacidades de adolescentes y jóvenes a través de la educación, para eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, las y los adolescentes y jóvenes, las mujeres y los hombres.

En este sentido los promotores adolescentes y juveniles pueden desarrollar procesos educativos con adolescentes y jóvenes que implementan la Estrategia de Comunicación haciendo uso de las guías didácticas según las audiencias metas. Por su lado, adolescentes comunicadores pueden ayudar a identificar con los promotores educativos los mensajes de los contenidos desarrollados en la guía que pueden contribuir al cambio de comportamiento.

Adolescentes y jóvenes comunicadores pueden invitar a los (as) promotores (as) educativos (as) a participar en espacios de radio para abordar contenidos en los que han sido capacitados para hablar de vos a vos en los medios de comunicación. Esta complementariedad favorecerá el fortalecimiento de ambas redes, a la vez que propiciara el trabajo en equipo.

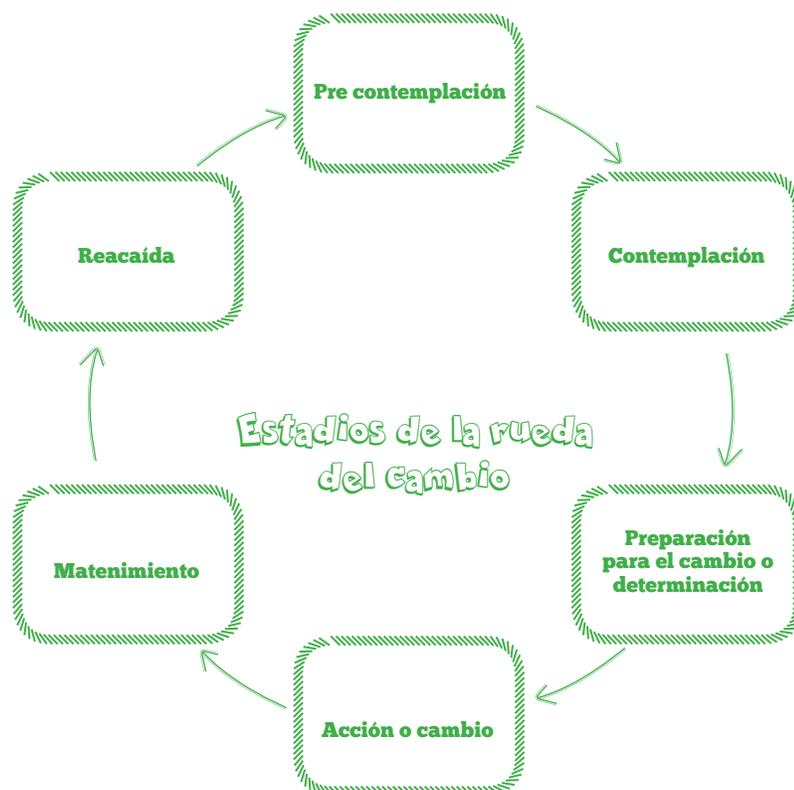


XI. Articulación entre Red de Promotores Educativos y Red de Comunicadores

Se pretende lograr una integración y complementariedad del trabajo desarrollado entre la Red de Promotores Educativos y la Red de Comunicadores y de esta manera lograr un abordaje integral de los temas abordados con las audiencias priorizadas según la ruta del proceso establecido acordada en los territorios.

Estas dos redes podrían reunirse al menos una vez al mes para retroalimentarse sobre la implementación de la Estrategia Educativa y la Estrategia de Comunicación, identificando buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para superar las dificultades encontradas.

Promoverán el desarrollo de actividades para el afianzamiento de los temas a través de concursos, ligas del saber, video foro, entre otros, que permita el cambio de comportamiento en adolescentes y jóvenes de las comunidades de intervención.



Red de Promotores Educativos

Red de Comunicadores

XII. Planes de seguimiento

Para garantizar el desarrollo adecuado y de calidad de los procesos educativos es necesario contar con un plan de seguimiento de esta Estrategia.

De ahí la importancia de definir cómo se organizará el seguimiento, a qué daremos seguimiento, con qué instrumentos de registro contaremos y cómo los llenaremos, qué resultados estamos obteniendo de los procesos educativos y qué alternativas tenemos para de manera oportuna superar las debilidades que encontremos en su implementación.

a. Organización del Seguimiento

Primer Nivel de seguimiento

Corresponde al MINJUVE central quien tiene la responsabilidad de contribuir a crear las condiciones para el desarrollo de las capacidades humanas en los territorios, para la mejor implementación de los procesos educativos con adolescentes y jóvenes a nivel local.

Segundo nivel de seguimiento

Se da a nivel territorial bajo la responsabilidad de Enlaces departamentales para el seguimiento de la Estrategia. Los enlaces territoriales deberán acompañar a las y los promotores en su proceso de facilitación en las réplicas de las parejas, identificar debilidades metodológicas y de contenido y facilitar los mecanismos que permitan su superación a través de diferentes vías, es decir conversaciones bilaterales o de pequeños grupos, facilitación de bibliografía pertinente.

Los enlaces territoriales deberán garantizar el llenado de los instrumentos de monitoreo y seguimiento para que una vez recopilados y analizados sean remitidos al nivel central. El registro de la información deberá realizarse mensualmente, según la programación de los procesos de capacitación.

Tercer nivel de seguimiento

Corresponde a las redes de promotores, quienes deben organizar y ejecutar los procesos educativos, garantizar el llenado de la lista de asistencia de los (as) participantes establecidos en el sistema de monitoreo y seguimiento, a fin de contar con información suficiente y pertinente para responder a los indicadores establecidos. Entre sus planes de trabajo debe incluir un acompañamiento a los procesos en desarrollo, conversaciones con adolescentes y jóvenes involucrados en los procesos, con las redes de promotores, con los diferentes miembros del Equipo de Capacitación Local, con padres y madres de familia, líderes comunitarios, funcionarios del MINED, MINIM, MINSA, INIDE, Comisaria de la Mujer, en el municipio, incluyendo los gobiernos locales para valorar los avances del proceso, las inquietudes que expresan las diferentes personas, identificar fortalezas; debilidades y gestionar procesos encaminados a potenciar fortalezas y mejorar debilidades.



b. Indicadores

Para medir el avance en la implementación de la Estrategia y conocer si estamos alcanzando los resultados esperados daremos seguimiento a los siguientes indicadores:

Indicadores de Proceso

- Número de Equipos de Capacitación Local formados conforme Estrategia Educativa.
- Número de Promotores Educativos formados conforme Estrategia Educativa
- Número de Procesos Educativos con Adolescentes y Jóvenes realizados conforme

Estrategia Educativa

- Número de material educativo distribuido

Indicador de Resultado

- Número de Adolescentes y Jóvenes en los municipios seleccionados que acceden a información sobre Educación Integral de la Sexualidad a través de la educación pares.

c. Instrumentos para el Seguimiento

Los (as) promotores (as) que desarrollarán los procesos de capacitación serán responsables de llenar los instrumentos de recolección de la información, vigilando el adecuado registro de las sesiones y actividades realizadas.

Los informes sobre las actividades y sesiones realizadas con los (as) adolescentes y jóvenes en la comunidad, serán remitidos a los enlaces territoriales de cada departamento durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, junto con la entrega de información del resto de las acciones que realizan usando el reporte mensual de actividades.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de registro de información:

- **Formulario A1:** Lista de asistencia
Los (as) promotores (as) levantarán el registro en el formato establecido para lista de asistencia en todas las actividades educativas, una por cada sesión educativa. A partir del programa temático del taller, se debe capturar la información sobre: “carga horaria de la capacitación” en horas o días.
- **Formulario A2:** Registro de producción y distribución de materiales o productos informativos-educativos y comunicacionales.

Este formulario será llenado tanto por promotores (as), como por los Enlaces territoriales y los Equipos de Capacitación Local, para ser remitidos a MINJUVE, sede central.

- **Formulario IC1:** Informe Consolidado Mensual de las Actividades de cada equipo promotor (a)



Esta hoja consolida la información de las actividades realizadas por los (as) promotores (as) adolescentes y jóvenes durante el mes y las sesiones impartidas de acuerdo a los temas establecidos en las Guías Metodológicas para el abordaje de la Educación Integral de la Sexualidad. Se registrarán las sesiones planificadas y las realizadas registrando el número de participantes convocados y que asisten.

Los (as) promotores (as) pueden iniciar la réplica de lo aprendido en el taller a partir de la segunda sesión con la supervisión de su enlace territorial o un miembro del Equipo de Capacitación.

- **Formulario IC2:** Informe Consolidado Mensual por Departamento

En este instrumento el Enlace territorial, concentra la información de cada uno de los reportes mensuales de actividades de los (as) promotores (as), anotando Municipio, sesiones realizadas y asistentes, según sexo y edad. Este debe ser enriquecido por los Equipos de Capacitación y enviarse al Ministerio de la Juventud a nivel central.

- **Formulario O1:** Observación de los procesos educativos

Este formulario será llenado por los Enlaces territoriales en el acompañamiento que realicen a los (as) promotores (as), con la finalidad de identificar los aspectos que deben ser superados en las sesiones siguientes para mejorar la calidad de los procesos educativos.

d. ¿Qué monitorear y evaluar en la implementación de la Estrategia Educativa de Educación Integral de la Sexualidad?

- ✓ El funcionamiento de los Equipos de Capacitación Local en su municipio conforme lo establecido en la Estrategia.
- ✓ El funcionamiento de las Redes de Promotores en su municipio conforme lo establecido en la Estrategia.
- ✓ Actividades educativas desarrolladas conforme a lo planificado.
- ✓ Adolescentes y Jóvenes de su municipio que están participando en las actividades educativas: grupos de edad (adolescentes 10 a 14 ; 15 a 19 años y jóvenes), sexo, procedencia, escolaridad, etnia o pueblo indígena al que pertenecen los participantes.
- ✓ Temas que de interés de adolescentes y jóvenes que están siendo abordados conforme lo establecido en las Guías Didácticas.
- ✓ Actividades de reforzamiento de las capacidades de los y las promotoras que están siendo realizadas.
- ✓ Resultados de la actividades de evaluación de las sesiones de los procesos educativos desarrollados.

- Distribución de materiales o productos informativos-educativos y comunicacionales
- Registro de los instrumentos de registro
- Elaboración de informe de las actividades educativas realizadas.
- El alcance de los indicadores de proceso y de resultados



XIII. Anexos

- **Formulario A1:** Lista de asistencia
- **Formulario A2:** Registro de producción y distribución de materiales o productos informativos-educativos y comunicacionales
- **Formulario IC1:** Informe Consolidado Mensual de las Actividades de cada equipo promotor (a)
- **Formulario IC2:** Informe Consolidado Mensual por Departamento
- **Formulario O1:** Observación de los procesos educativos



FORMULARIO 0-1. OBSERVACION DE PROCESOS EDUCATIVOS

Promoción y Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes ---MINJUVE---

Nombre del Promotor (a) visitado: _____ Departamento: _____

Fecha: _____ Tema desarrollado: _____ Local: _____

Nombre del enlace territorial: _____

Nombre de la persona observadora (algún miembro del Equipo de Capacitación Local)

No.	Aspectos a observar	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1.	El equipo promotor se presenta puntualmente al local acordado			
2.	El promotor (a) saluda a los (as) participantes			
3.	Materiales a utilizar fueron preparados previamente			
4.	Revisa el equipo de audio y el vídeo			
5.	Implementa lo establecido en la Guía Metodológica			
6.	Promueve la participación de los y las adolescentes y jóvenes			
7.	Se dirige al grupo con respeto			
8.	Se expresa con claridad, en lenguaje sencillo			
9.	Demuestra dominio del tema			
10.	Escucha con atención las intervenciones de cada grupo			
11.	Toma en cuenta la opinión de adolescentes y jóvenes			
12.	Responde a las inquietudes de forma segura y con información veraz			
13.	Realice el cierre y pregunta sobre los compromisos que el grupo va a asumir			

SUGERENCIAS:

LISTA DE ASISTENCIA

“Promoción y Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes” ---MINJUVE---

(1) Fecha (dd/mm/aaaa)	(2) Departamento RAAS (3) Municipios	(4) Tipo de Actividad	(5) Tema de Capacitación	(6) Responsable de la actividad	(7) Local donde se desarrolló la actividad (por local)	(9) y (8) Participantes por sexo y edad		(10) y (8) Pertenencia a etnia o pueblo indígena		(11) y (8) Participantes por procedencia urbano rural y edad		(12) Número de instituciones de gobierno u organizaciones de jóvenes participantes	(13) Participantes por cargo o profesión
						Masculino ≤ 19	Femenino ≥ 20	Sí ≤ 19	No ≥ 20	Urbana ≤ 19	Rural ≥ 20		
1. Mes 2. Trimestre 3. Semestre 4. Año 5. Acumulativo por años	i. Chontales Jirigapa1 Sto. Tomás2 ii. Jinlegá Jinotega3 Wiwilá4 iii. Madrid Somoto5 Totogalpa6 iv. Nueva Seg Jalapa7 Ocotal8 v. RAAS Bluefields9 C. Islands10 El Rama11 Nva Guinea12	a. Reunión coordinación planificadora inter- institucional b. Capacitación c. Otras: Presentación de resultados; validación de materiales; campañas; ferias	1 IMAC 2 condón 3 AE o PPMS 4 Sexualidad 5 Masculinidades 6 Paternidad 7 Planes de vida 8 Juventud y desarrollo local 9 VIH Sida 10 Ley 779 11 Ruta legal para atención a la violencia 12 Noviazgo violento 13 Abuso sexual 14 Trata de persona 15 Manejo de la violación 16 Embarazo en la adolescencia	Nombre de la persona facilitadora o responsable de la actividad	1. Casa Materna 2. Centro de Salud u hospital 3. Casa Comunal 4. Casa de Adolescentes del Municipio 5. Centro Escolar (escuela, colegio, Instituto) 6. Iglesia (cualquier denominación) 7. Universidad 8. Otro local. Cuál? _____	≤ 19	≥ 20	≤ 19	≥ 20	≤ 19	≥ 20	1) MINJUVE, 2) MINIM, 3) WIFAN, 4) ACAPOL, 5) MINED, 6) MINSA, 7) CMNA, 8) FES 9) Pastoral Juvenil 10) Movimiento de Promotores Solidarios 11) Otra: _____ Cuál?	1. Estudiantes 2. Docentes (maestros) 3. Personal en puestos gerenciales (director) 4. Profesionales en servicios de atención (enfermería, medicina, psicología, legal) 5. Policías (ACAPOL) 6. Ayl líderes de grupos juveniles 7. Ayl promotores del proyecto 8. Ayl estudiantes 9. Brigadistas de salud 10. Promotoras de la comisaría 11. Otros, _____ Cuál?

“Promoción y Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes”---MINJUVE--- LISTA DE PARTICIPANTES

En el caso de las reuniones se debe capturar la información siguiente:

1. Puntos de la Agenda

2. Acuerdos establecidos al final de la actividad con respecto a //

- 1) Casos de abuso sexual y casos de violación;
 - 2) Casos de adolescentes menores de 14 años embarazadas;
 - 3) Actividades de capacitación;
 - 4) Campañas de información y educación a través de la radio, la televisión y el internet;
 - 5) Elaboración y distribución de materiales impresos y promocionales;
 - 6) Organización de ferias y festivales y otros espacios de participación juvenil;
 - 7) Procesos de consultas con adolescentes y jóvenes
-

En el caso de las capacitaciones se debe capturar la información siguiente a partir de la guía del taller:

1. carga horaria de la capacitación= por ejemplo, horas o días



XIV. Bibliografía

Estrategia comunitaria sobre Educación Integral de la Sexualidad para el trabajo con adolescentes y jóvenes. Movimiento Comuna, Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA) Nicaragua 2013.

Estrategia Educativa para la Educación Integral de la Sexualidad “Juventud de Policía, construyendo el futuro, viviendo una sexualidad sana y previniendo el VIH”. Academia de Policía Walter Mendoza Martínez, Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA) Nicaragua 2014.

Estrategia Educativa Programa Voz Joven.

Documento “La Educación de la Sexualidad desde la perspectiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA Nicaragua 2004

Educación de la Sexualidad, Guía Básica de Consulta para docentes. Ministerio de Educación, Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA) Nicaragua 2010

